LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA 05.2025 PARA CUBRIR POR TURNO DE PROMOCIÓN Y NUEVO INGRESO TRES VACANTES DE TITULADO SUPERIOR, ESPECIALIDAD INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (NIVEL 9), EN LA MODALIDAD DE CARÁCTER INDEFINIDO.

Nº convocatoria	Motivo de la exclusión.
6	**AUSENCIA DE DOCUMENTOS FIRMADOS:** -Solicitud convocatoria. -Declaración jurada.
12	**AUSENCIA DE DOCUMENTOS:** - Fotocopia del DNI.***
13	**AUSENCIA DE DOCUMENTOS:** -Solicitud convocatoria. -Declaración jurada. -Vida Laboral.****
15	**AUSENCIA DE DOCUMENTOS FIRMADOS:** -Solicitud convocatoria. -Declaración jurada.
17	**AUSENCIA DE DOCUMENTOS FIRMADOS:** -Solicitud convocatoria. -Declaración jurada.

*** Título de Título de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos o Título de Máster Universitario habilitante para el ejercicio de esa profesión.*

**** Fotocopia del D.N.I., Pasaporte o equivalente, y, en su caso, de demás documentación que fuera precisa a efectos de acreditar el cumplimiento del requisito de nacionalidad en los términos de la base Quinta*

***** Informe de Vida Laboral expedido por la TGSS que justifique la experiencia requerida o valorable. Dicho informe deberá haber sido obtenido en el plazo máximo de los 45 días naturales anteriores al momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes establecido en las bases específicas de la convocatoria. Será necesario para entender acreditada la experiencia (tanto para los requisitos como para la valoración de méritos) que el grupo de cotización coincida con el correspondiente al puesto convocado.*

Los interesados deberán presentar la documentación indicada en el registro del domicilio postal del Ente Público Canal de Isabel II, Plaza del Descubridor Diego de Ordás, 3 – 3ª planta (28003 – Madrid), o por correo electrónico a seleccion@cyii.es indicado como asunto la referencia de la convocatoria y en el cuerpo del correo el número personal asignado, o en aquellos lugares establecidos por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, **en el plazo de TRES DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente.** PLAZO QUE FINALIZA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A las 23:59 horas.

En el caso de que la documentación que la acompañe se presentara en las oficinas de Correos, deberá llevarse obligatoriamente en sobre abierto para que el empleado estampe el sello de fecha, tanto en el original que se envíe como en la copia que conserve el solicitante.

Caso de presentarse la documentación que la acompañe en cualesquiera de los lugares establecidos por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, deberá remitirse copia de la misma a seleccion@cyii.es.

Madrid, a 18 de septiembre de 2025

Ángel Illera Gil.

Jefe de Área de Servicios Administrativos.